



DESCRIPCIÓN

El programa de Apoyo a Estancias Cortas en el Extranjero en Pediatría tiene como objetivo facilitar el entrenamiento de médicos mexicanos fuera de nuestro país en esta área tan importante para el desarrollo de la medicina nacional. El programa consiste en una beca por un período de hasta tres meses.

BASES

1. El médico ganador será definido por concurso.
2. El jurado estará integrado por un comité de la Academia Mexicana de Pediatría, A. C. Su decisión será respetada y no estará influida ni discutida por el Instituto Científico Pfizer.*
3. Los concursantes deberán presentar un certificado o diploma que avale su conocimiento de la lengua del país donde realizarán su rotación.
4. Para aplicar a este programa de becas es indispensable haber sido aceptado en el sitio donde se desea hacer la rotación y contar con dicha aceptación por escrito.
5. Los concursantes deben ser médicos, ya sea especialistas en pediatría certificados o residentes en la especialidad que presenten carta que los acredite por parte de la institución en la que están realizando su entrenamiento.
6. Los objetivos de la estancia corta no podrán incluir medicamentos de Pfizer ni de productos farmacéuticos de patente.
7. No participarán como concursantes a esta beca los miembros del jurado ni de la mesa directiva de la Academia Mexicana de Pediatría, A. C.
8. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité del Instituto Científico Pfizer.*

REQUISITOS

1. Las solicitudes deberán estar escritas en el formato de inscripción disponible en www.icpfizer.com.mx
2. La solicitud deberá ir acompañada de:
 - a. Carta de motivos de la estancia corta en el extranjero que incluya la descripción de los beneficios que se deriven del proyecto que se está presentando.
 - b. Carta de aceptación del sitio en el que se pretende realizar la estancia corta, firmada por quien será su tutor. El jurado tomará en cuenta para la calificación el sitio en el que se pretende realizar la estancia corta y el tutor.
 - c. La recepción de solicitudes será hasta el 28 de octubre.

Toda solicitud que no cumpla con los requisitos estipulados en las bases de esta convocatoria o que no esté escrita en el formato correspondiente NO será considerada.

El premio será entregado en Sesión Solemne de la Academia Mexicana de Pediatría, A. C., el jueves 1 de diciembre de 2011.

El ganador será informado siete días previos a la Sesión.

La beca se podrá hacer efectiva de enero a noviembre de 2012.

3. Compromisos del ganador:
 - a. El ganador deberá presentar un informe de sus actividades del hospital en el cual hizo su estancia, así como las implicaciones que beneficiarían a los niños en México. Este informe deberá hacerse por escrito y se le invitará a que lo presente en una sesión que realizará la Academia con sus miembros.

COSTOS CUBIERTOS POR EL INSTITUTO CIENTÍFICO PFIZER*

La beca que otorga el Instituto Científico Pfizer* al ganador de la convocatoria a través de la AMP consiste en \$20,000.00 pesos mensuales hasta por tres meses, así como la transportación aérea. Los trámites deben ser realizados con el Instituto Científico Pfizer* al menos con un mes de anticipación al inicio de la estancia.